

## Murcia

**7009 Aprobación definitiva de los Estatutos y Programa de Actuación de la Junta de Compensación a constituir para la gestión de la Unidad de Actuación Única del Plan Parcial ZU-SP-SN7 "Altos de Sucina" (Gestión-Compensación: 2004GC03).**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento de fecha 7 de marzo de 2007, se han aprobado definitivamente los Estatutos y Programa de Actuación de la Junta de Compensación a constituir para la gestión de la Unidad de Actuación única del Plan Parcial ZU-SP-SN7 "Altos de Sucina".

Lo que se somete a información pública por plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar y expresamente a don Isidoro Inglés Sánchez, doña Rosario Inglés Hernández, don Juan José Martínez Inglés, don Antonio Bernal Inglés, don Isidoro Inglés Saura, don Enrique García Sánchez, don Antonio García Jiménez, doña María del Carmen Espada Inglés, doña Aquilina Madrid Conesa, doña Leonor Pelegrín Martínez, don José María Guillamón Blaya, don Javier Ballester Muñoz, Dolores Perona Martínez, C.B., don Francisco García Andreu y don Juan Espada Inglés.

Murcia, 25 de abril de 2007.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

## Murcia

**7019 Aprobación definitiva del proyecto refundido de expropiación forzosa, por el procedimiento de tasación conjunta, de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de la Costera Sur, en Murcia. (Gestión-Expropiación 0191GE06).**

El Pleno de este Ayuntamiento en su sesión del día 26 de abril de 2007 aprobó definitivamente el Proyecto Refundido de Expropiación Forzosa, por el procedimiento de tasación conjunta, de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de la Costera Sur, en Murcia.

La presente expropiación afecta a las siguientes parcelas, con indicación de su titular, superficie y estado:

- 1.a.- D.<sup>a</sup> Francisca Díez Rivera Guillamas. 384,71 m<sup>2</sup>. Con cerramiento de alambrada de espinos y plantación intensiva de cítricos.
- 2.a.- D.<sup>a</sup> Francisca Díez Rivera Guillamas. 1.466,44 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 3.a.- D. Antonio Alemán Ruiz. 286,02 m<sup>2</sup>. Vivienda unifamiliar en hilera, cerramiento de alambrada de espinos, y plantación de 1 palmera y 80 cítricos en cultivo intensivo.
- 4.a.- D. Alfonso Díaz Gallego. 203,42 m<sup>2</sup>. Vivienda unifamiliar en hilera. Sin plantaciones.
- 5.a.- D.<sup>a</sup> María Díaz Saura. 211,11 m<sup>2</sup>. Cerramiento de alambrada de espinos, y plantación de 2 frutales, 10 palmeras y 200 cítricos.
- 6.a.- D. José Díaz Gallego. 1.326,83 m<sup>2</sup>. Nave industrial para taller de vehículos, puerta manual de reja hierro, valla de cerramiento perimetral 1 frutal, y 16 cítricos.
- 6.b.- D. José Díaz Gallego. 38,39 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 7.a.- D. Francisco Díaz Saura. 106,11 m<sup>2</sup>. Cerramiento de alambrada de espinos, frutales, 2 olivos, 1 palmera y 25 cítricos.
- 7.b.- D. Francisco Díaz Saura. 71,47 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 8.a.- Herederos de Salvadora Barceló Alemán, C.B. 1.639,34 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 8.b. Herederos de Salvadora Barceló Alemán, C.B. 43,59 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 10.a.- D. José, D. Joaquín y D. Francisco Sánchez Noguera. 143,09 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones, y con plantación de 3 palmeras.
- 10.b.- D. José, D. Joaquín y D. Francisco Sánchez Noguera. 68,70 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 11.a.- D.<sup>a</sup> Victoria González García. 2.202,25 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 11.b.- D.<sup>a</sup> Victoria González García. 171,43 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 12.a.- D. Antonio Ruiz Morales. 794,14 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 12.b.- D. Antonio Ruiz Morales. 79,18 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 13.a.- D. Antonio Ruiz Morales. 858,51 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 13.b.- D. Antonio Ruiz Morales. 99,56 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 14.a.- D. Antonio Ruiz Morales. 986,08 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 14.c.- D. Antonio Ruiz Morales. 130,58 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 15.a.- D.<sup>a</sup> Antonia Alemán Ruiz y otros. 284,16 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.

- 15.b.- D.<sup>a</sup> Antonia Alemán Ruiz y otros. 4,71 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 16.a.- D. Vicente Riquelme Lorenzo. 39,32 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 17.a.- D. Antonio Alemán Franco. 4,82 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 17.b.- D. Antonio Alemán Franco. 292,66 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones, y con plantación intensiva de cítricos.
- 18.a.- D.<sup>a</sup> Francisca Pérez Martínez. 89,84 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones, y con plantación intensiva de cítricos.
- 18.b.- D.<sup>a</sup> Francisca Pérez Martínez. 607,00 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones y con plantación intensiva de cítricos.
- 19.a.- D. Antonio Alemán Franco. 472,30 m<sup>2</sup>. Cerramiento de alambrada de espinos y plantación de 24 ciruelos.
- 19.b.- D. Antonio Alemán Franco. 78,30 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 20.a.- D. Joaquín Saura Martínez. 45,41 m<sup>2</sup>. Cerramiento de alambrada de espinos y plantación intensiva de cítricos.
- 21.a.- D.<sup>a</sup> Dolores Illán Barceló. 84,33 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 21.b.- D.<sup>a</sup> Dolores Illán Barceló. 997,46 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 22.a.- D.<sup>a</sup> Mercedes Albaladejo Carrión. 107,74 m<sup>2</sup>. Con plantación de jardinería, tratamiento superficial continuo de solera de hormigón, valla de cerramiento perimetral con verja metálica, cerramiento metálico o de fábrica y plantación de 1 palmera y 3 olivos.
- 23.a.- D. Juan García Martínez. 1,00 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 24.a.- D.<sup>a</sup> María Ascensión Alemán Domingo. 571,19 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 24.b.- D.<sup>a</sup> María Ascensión Alemán Domingo. 164,77 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 25.a.- D. Antonio Carrillo Jiménez. 255,56 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 25.b.- D. Antonio Carrillo Jiménez. 1.171,29 m<sup>2</sup>. Vivienda unifamiliar aislada, con plantación de hortalizas, higueras y cultivo intensivo de cítricos.
- 26.a.- D. Anastasio Díaz Pérez. 109,64 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones, con cultivo intensivo de cítricos.
- 26.b.- D. Anastasio Díaz Pérez. 49,59 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 27.a.- D. Ramón López López. 1.714,92 m<sup>2</sup>. Casa de campo unifamiliar aislada, con cerramiento de alambrada de espinos, 1 higuera y cultivo intensivo de cítricos.
- 27.b.- D. Ramón López López. 244,63 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 28.a.- D. Pedro Ruiz Gallego y D.<sup>a</sup> Isabel Saura Martínez. 1.797,48 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones, con cultivo intensivo de cítricos.
- 28.b.- D. Pedro Ruiz Gallego y D.<sup>a</sup> Isabel Saura Martínez. 147,22 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones, con cultivo intensivo de cítricos.
- 29.a.- D. Pedro Ruiz Gallego. 136,26 m<sup>2</sup>. Vivienda unifamiliar aislada, garaje y trastero, con un pozo y un aljibe. Plantación de 1 nogal y 1 abeto.
- 29.b.- D. Pedro Ruiz Gallego. 98,21 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones, con cultivo intensivo de cítricos.
- 31.b.- D.<sup>a</sup> Claudia Saura Clemente y otras. 3,79 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 32.a.- D. Antonio Saura Martínez. 172,43 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones, con plantación de 2 higueras y cultivo intensivo de cítricos.
- 33.b.- D. Diego Ballesta González. 148,03 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones, con plantación intensiva de cítricos.
- 34.b.- D.<sup>a</sup> Isabel Ortega López. 32,81 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 36.b.- Hdros. de D. José Saura Morales. 2,40 m<sup>2</sup>. Vivienda unifamiliar aislada. Sin plantaciones.
- 38.b.- D.<sup>a</sup> Josefa y D. Manuel Paredes Gil. 41,21 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 39.b.- D. Antonio Paredes Saura y otro. 0,50 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 41.b.- Propietario desconocido. 115,89 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 44.b.- D.<sup>a</sup> Teresa Parra López. 68,25 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones, con cultivo intensivo de cítricos.
- 47.a.- D.<sup>a</sup> Peligros Soler Cascales. 7,63 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 52.b.- D. Tomás Moreno López. 121,50 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 54.b.- D. Antonio López Marín 49,28 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 58.a.- D.<sup>a</sup> María Dolores Aliaga Belando. 183,89 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 60.a.- D.<sup>a</sup> María Rosario Zapata Mompeán. 111,69 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 61.a.- D. José Díaz Caballero. 111,17 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones, con plantación intensiva de cítricos.
- 62.b.- D.<sup>a</sup> María del Carmen Tornel Díaz. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 63.a.- D. José Díaz Caballero. 61,01 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones, con cultivo intensivo de cítricos.
- 64.a.- D. Antonio Mompeán Arjona. 230,56 m<sup>2</sup>. Con Aljibe, cerramiento metálico o de fábrica y cultivo intensivo de cítricos.
- 70.b.- D. José Riquelme Mompeán. 11,37 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 72.b.- D. Pedro Mompeán García. 61,79 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 73.a.- Propietario desconocido. 156,25 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 74.a.- Hierros Rufino Martínez, S.A. 41,12 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 77.a.- Propietario desconocido. 417,45 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.

- 79.a.- D. Angel Aliaga León. 322,15 m<sup>2</sup>. Cobertizos industriales y plantación de 2 chumberas y cultivo intensivo de cítricos.
- 81.a.- Barrios Delgado, S.L. 148,36 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 83.a.- Hierros Rufino Martínez, S.A. 465,63 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 83.c.- Hierros Rufino Martínez, S.A. 1,18 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 85.a.- Proyectos Inmobiliarios Cánovas, S.L. 2.868,50 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 86.a.- Reparaciones Autocharco, S.L. 155,41 m<sup>2</sup>. Tratamiento superficial continuo de mortero y valla de cerramiento perimetral con cimentación y verja metálica. Sin plantaciones.
- 87.a.- D. José Sáez Ortiz y D.<sup>a</sup> Rosario Gil Andreu. 182,43 m<sup>2</sup>. Cerramiento metálico de fábrica, puerta manual de reja de hierro y cerramiento con alambrada de espinos. Sin plantaciones.
- 88.b.- D. Pedro Sáez Ortiz. 97,93 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 90.b.- D. Pedro Sáez Ortiz. 33,17 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 91.b.- Inversiones Musiya, S.A. 10,79 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 92.a.- D.<sup>a</sup> Antonia Sáez Ortiz. 164,59 m<sup>2</sup>. Cerramiento de alambrada de espinos y plantación de 3 olivos y cultivo intensivo de cítricos.
- 93.b.- D.<sup>a</sup> Antonia Martínez Saura. 25,72 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 94.a.- D. Antonio Beltrán Ruiz. 367,31 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 95.a.- D. Salvador Velasco Murcia. 14,13 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 96.a.- D. Antonio José Velasco Murcia. 13,10 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 97.a.- D. Pedro Velasco Zapata. 21,86 m<sup>2</sup>. Garaje en planta baja, con cerramiento de alambrada de espinos.
- 98.a.- Sanjuan 27, S.L. 19,55 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 99.a.- D. Francisco Barceló Zapata. Garaje en planta baja, tratamiento superficial continuo, y plantación de 2 pinos, 1 granado y cultivo intensivo de cítricos.
- 102.a.- Propietario desconocido. 0,62 m<sup>2</sup>. Garaje en planta baja, con cerramiento metálico o de fábrica. Sin plantaciones.
- 104.a.- D.<sup>a</sup> María Angeles Orta Sánchez. 76,56 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 105.a.- Inversiones Musiya, S.A. 36,06 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 106.a.- D. Francisco Ruiz Morales. 156,53 m<sup>2</sup>. Cerramiento con alambrada de espinos y una parra.
- 110.a.- D. Miguel Angel López Modino. 303,52 m<sup>2</sup>. Cerramiento con alambrada de espinos, y plantación de 6 cítricos, 3 pinos, 2 higueras y plantación de 200 m<sup>2</sup> de olivos.
- 114.a.- D. José Gálvez Pérez. 178,65 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 115.b.- Predios del Segura, S.L. 96,24 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 116.a.- D.<sup>a</sup> María Dolores Palarea Atienzar. 82,84 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 119.a.- D. Luis, D. Francisco, y D. Mariano González López, y D. Joaquín, y D. Francisco González Zapata. 135,91 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 120.a.- D. Juan Martínez Pérez de Lema. 67,72 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 121.a.- D. Francisco Ortiz Velasco. 95,87 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 122.a.- Promoción de Viviendas Convi, S.L. Unipersonal. 72,82 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 126.a.- D.<sup>a</sup> Ana Meseguer Pérez. 167,69 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones, y con cultivo intensivo de cítricos.
- 128.b.- D.<sup>a</sup> Ana Meseguer Pérez. 113,33 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones, y con cultivo intensivo de cítricos.
- 129.b.- Raimundo Cárceles Ayuso, C.B. 103,82 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 132.a.- D.<sup>a</sup> Pilar Prieto Velasco. 94,49 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 135.a.- D.<sup>a</sup> Rita García Córcoles. 64,48 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 137.a.- D.<sup>a</sup> Rita García Córcoles. 130,56 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 139.a.- D.<sup>a</sup> Rita García Córcoles. 63,41 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones, y con cultivo intensivo de cítricos.
- 140.a.- Salabosque, S.L. 31,45 m<sup>2</sup>. Plantación de jardinería, fábrica de bloques, jardín tipo urbano y 1 abeto.
- 142.b.- Edificios Valencia, S.A. 221,99 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 146.b.- D. Rogelio Frutos Moreno. 141,81 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 147.b.- D. Jesús Mínguez Enriquez de Salamanca. 49,93 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 149.a.- Construcciones Arranz Acinas, S.A. 98,06 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 151.b.- D. José Juan Guillamón Frutos. 78,89 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 155.b.- Construcciones Arranz Acinas, S.A. 109,90 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 159.a.- D. Antonio Martínez Zaragoza. 185,72 m<sup>2</sup>. Cobertizos industriales. Sin plantaciones.
- 160.b.- Edificios Valencia, S.A. 39,78 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 162.b.- Propietario desconocido. 49,69 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 165.b.- Edificios Valencia, S.A. 56,13 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 166.a.- D. Esteban García Vera. 199,03 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.

- 168.b. D. Juan y D.ª Concepción Pérez Cánovas. 25,09 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.

Lo que se somete a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en la Gerencia de Urbanismo, Sección de Gestión Urbanística, mostrador de información 4.ª planta, en horario de 9 a 13,30 horas, durante el cual las personas interesadas podrán conocer el contenido del Proyecto y formular las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes.

Asimismo, durante el citado plazo de veinte días, los interesados que no lo hayan solicitado, podrán manifestar si optan por la reserva de aprovechamiento urbanístico que corresponda a las superficies afectadas de sus parcelas.

La presente publicación se hace, asimismo, a los efectos previstos en el Art.º 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, en cuanto a posibles afectados desconocidos o de ignorado domicilio.

De conformidad con lo establecido por el artº. 52 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, la presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma los interesados podrán interponer recurso contencioso administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo establecido en el art.º 46 de la Ley 29/98, de 13 de Julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Así como, de conformidad con lo establecido en los arts. 107 y 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, con carácter previo y potestativo podrán formular recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de 1 mes, contado a partir del día siguiente a esta publicación en el B.O.R.M., o a partir del día siguiente al de la notificación individualizada a los interesados. Sin perjuicio de formular cualquier otro recurso que estimen procedente.

Murcia, 14 de mayo de 2007.—El Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo.

## Murcia

### **7021 Aprobación definitiva del proyecto refundido de ocupación directa de los terrenos necesarios para la ejecución de la Costera Sur, en Murcia. (Gestión-expropiación 0192GE06).**

El Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión del día 26 de abril de 2007 ha acordado aprobar definitivamente el Proyecto Refundido de Ocupación Directa de los bie-

nes y derechos necesarios para la ejecución de la Costera Sur, en Murcia, teniendo como titulares, bienes y derechos afectados a los siguientes interesados con indicación del N.º de parcela, y Sector al que se encuentran adscritos:

La relación de bienes y derechos afectados es la siguiente:

- 30.a.- D. Enrique Saura Martínez. 245 m<sup>2</sup>., adscritos al Sector ZB-AZ1. Con un aprovechamiento bruto de 107,80 m<sup>2</sup>. Cobertizos industriales para herramientas, y plantación de 1 cítrico y 1 parra.

- 31.a.- D.ª Claudia Saura Clemente y otras. 1.959,06 m<sup>2</sup>., adscritos al Sector ZB-AZ1. Con un aprovechamiento bruto de 861,99 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones, y con cultivo intensivo de cítricos.

- 33.a.- D. Diego Ballesta González. 933,24 m<sup>2</sup>., adscritos al Sector ZB-AZ1. Con un aprovechamiento bruto de 410,63 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones y con cultivo intensivo de cítricos.

- 34.a.- D.ª Isabel Ortega López. 527,46 m<sup>2</sup>., adscritos al Sector ZB-AZ1. Con un aprovechamiento bruto de 232,08 m<sup>2</sup>. Valla de cerramiento perimetral con cimentación y verja metálica, y cultivo intensivo de cítricos, 1 higuera y 1 frutal.

- 35.b.- D. José Saura Morales. 458,73 m<sup>2</sup>., adscritos al Sector ZB-AZ1. Con un aprovechamiento bruto de 201,84 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones, y plantaciones de 2 nispereros, 1 palmera, 1 higuera, 1 chopo, y cultivo intensivo de cítricos.

- 36.a.- Hdros. de D. José Saura Morales. 70,97 m<sup>2</sup>., adscritos al Sector ZB-AZ1. Con un aprovechamiento bruto de 31,23 m<sup>2</sup>. Vivienda unifamiliar aislada (casa de campo), con valla de cerramiento perimetral, cimentación y verja metálica.

- 38.a.- D.ª Josefa y D. Manuel Paredes Gil. 1.126,55 m<sup>2</sup>., adscritos al Sector ZB-AZ1. Con un aprovechamiento bruto de 495,68 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones y con cultivo intensivo de cítricos.

- 39.a.- D. Antonio Paredes Saura y otro. 652,06 m<sup>2</sup>., adscritos al Sector ZB-AZ1. Con un aprovechamiento bruto de 286,91 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones. Con plantación de 4 higueras y cultivo intensivo de cítricos.

- 40.a.- D.ª Josefa Sánchez Murcia. 846,51 m<sup>2</sup>., adscritos al Sector ZB-AZ1. Con un aprovechamiento bruto de 372,46 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones, y con plantación de 1 higuera, 6 cítricos y 2 chumberas.

- 41.a.- Propietario desconocido. 3.832,39 m<sup>2</sup>., adscritos al Sector ZB-AZ1. Con un aprovechamiento bruto de 1.686,25 m<sup>2</sup>. Cerramiento de alambrada de espinos y cultivo intensivo de cítricos.

- 44.a.- D.ª Teresa Parra López. 47,17 m<sup>2</sup>., adscritos al Sector ZB-AZ1. Con un aprovechamiento bruto de 20,75 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones, y cultivo intensivo de cítricos.

- 49.a.- Alejandro Lacárcel y José A. López, C.B. 1.112,50 m<sup>2</sup>., adscritos al Sector ZM-SA1. Con un apro-